

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
“Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de Prestadores(as) de
Servicios Profesionales.”**

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico (722) 2757300 y 018007124336.

El/la administrador/a es:

Licenciado José Mondragón Pedrero. Director de Administración

¿Qué datos personales recabamos?

a) De las(os) servidoras(es) electorales:

Nombre, domicilio particular, número telefónico particular (fijo y celular), correo electrónico particular, edad, sexo, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, CURP, RFC, fotografías, firma, nombre de persona a contactar en caso de emergencia, número telefónico particular de contacto, no ser pensionado del ISSEMYM, número de cuenta bancaria, escolaridad, experiencia laboral (lugar, fechas de inicio y término, puesto, número telefónico, jefe(a) inmediato y tipo de experiencia), currículum vitae con documentación comprobatoria de la trayectoria académica y profesional.

b) De las(los) prestadoras(es) de servicios profesionales:

Nombre, domicilio particular, edad, sexo, nacionalidad, firma, RFC y CURP. Además, fotografía y currículum vitae con documentación comprobatoria de la trayectoria académica y profesional.

Así mismo se recaba documentación comprobatoria de las(os) servidoras(es) electorales y de las prestadoras(es) de servicios profesionales, que consiste en:

- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Copia del comprobante de estudios.
- Copia de la credencial para votar.
- Certificado médico.
- Copia de la CURP.
- Copia de comprobante domiciliario.
- Cédula de identificación fiscal o su equivalente.
- Carta declaratoria de no ser militante de partido político, no haber sido registrado como candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años y de no haber sido integrante, dirigente nacional, estatal o municipal de partido político, en los tres años anteriores a la designación.
- Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad de no tener antecedente penal alguno por delitos cometido de manera intencional.
- Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad de no ser pensionado por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
“Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de Prestadores(as) de
Servicios Profesionales.”**

- Certificado de no deudor alimentario moroso.

c) De las(os) Consejeras(os) Electorales del Consejo General:

Nombre, RFC, CURP, en su caso, número de cuenta bancaria y clave de ISSEMYM.

d) De las(os) Consejeras(os) Distritales y Municipales:

Nombre, RFC, correo electrónico personal y copia de la credencial para votar.

e) De acreedoras(es) alimentarios:

Nombre, copia de la credencial para votar, firma y en su caso número de cuenta bancaria.

f) Otros datos objeto de tratamiento:

Para el caso del seguro de vida colectivo y de separación individualizado con que cuentan los servidores(as) electorales, se recaban nombre de particulares designados como beneficiarios (incluyendo menores de edad), parentesco y porcentajes de participación.

Tratándose del seguro de gastos médicos mayores con que cuentan los mandos superiores nombre de particulares designados como beneficiarios (incluyendo menores de edad), parentesco, sexo y fecha de nacimiento.

Respecto de sociedades promotoras de inversión que tienen por objeto el retiro de los salarios devengados de los(as) servidores(as) electorales, a través de una aplicación, el nombre del servidor(a) electoral, CURP, salario neto y el número de cuenta bancaria.

La entrega de los datos personales es obligatoria

¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

No se podrá elaborar contrato o nombramiento que respalde la relación entre el trabajador y el Instituto Electoral del Estado de México, ni realizar el pago de sueldos, prestaciones, honorarios o dietas correspondientes.

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

Integrar el expediente de los(as) servidores públicos electorales para control y pago de nóminas.

Integrar el expediente de los(as) prestadores de servicios profesionales, para control y pago de honorarios.

La realización de trámites ante el SAT, el ISSEMyM, las aseguradoras y las sociedades promotoras de inversión.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
“Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de Prestadores(as) de
Servicios Profesionales.”**

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

Artículos 203 del Código Electoral del Estado de México; 97, 98 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 6, 7 y 35 de la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, 98, fracción XVII de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 39 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México; viñetas primera y segunda de las funciones que se contienen en el apartado 17 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No

Sí

¿A quién se transfieren tus datos personales?

Los datos podrán ser transmitidos al Sistema de Administración Tributaria, al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios con la finalidad de reportar el impuesto sobre la renta, las cuotas y aportaciones ordinarias retenidas a los trabajadores; además de otras transmisiones a las aseguradoras que detentan los contratos de los seguros a que tienen derecho los(as) servidores(as) electorales, así como a sociedades promotoras de inversión que tienen por objeto el retiro de los salarios devengados de los(as) servidores(as) electorales, a través de una aplicación, todas previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Al Servicio de Administración Tributaria se transfieren el nombre, el RFC, percepciones y deducciones, periodos de pago, periodo laborando durante el ejercicio fiscal.

Al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios se transfieren el nombre, domicilio, CURP, estado civil, salario base de cotización.

A la aseguradora que detenta el contrato seguro de vida colectivo se transfieren del(la) servidor(a) electoral el nombre, fecha de nacimiento, puesto, fecha de ingreso al instituto, ingreso mensual bruto, así como el nombre, parentesco y porcentaje de participación de los beneficiarios, que pueden incluir menores de edad.

A la aseguradora que detenta el contrato de seguro de separación individualizado se transfieren del(la) servidor(a) electoral el nombre, fecha de nacimiento, RFC, puesto, sexo, estado civil; así como nombre, domicilio, parentesco, fecha de nacimiento y porcentaje de participación de los beneficiarios, que puede incluir menores de edad.

A la aseguradora que detenta el contrato de seguro de gastos médicos mayores se transfieren del(la) servidor(a) electoral el nombre, fecha de nacimiento, RFC, estado civil, puesto, nivel y rango, área, fecha de ingreso al instituto, antigüedad en el seguro; así como nombre, parentesco, fecha de nacimiento, estado civil y antigüedad en el seguro de los beneficiarios, que puede incluir menores de edad.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de Prestadores(as) de Servicios Profesionales.”

A sociedades promotoras de inversión que tienen por objeto el retiro de los salarios devengados de los(as) servidores(as) electorales, a través de una aplicación, se transfieren del(la) servidor(a) electoral el nombre, CURP, salario neto y el número de cuenta bancaria.

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO. Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tollocan No. 948, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx.

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación

¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL	
Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de Prestadores(as) de Servicios Profesionales.”	
¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?	
No <input checked="" type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?	
Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	
¿Cuál es el domicilio del INFOEM?	
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 01 800 821 04 41, así como en el correo electrónico cat@infoem.org.mx	